

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

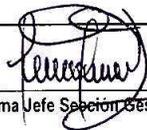


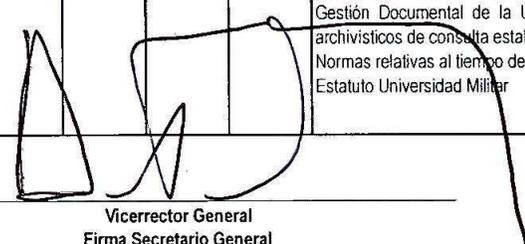
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	Fecha de Emisión: 2021/11/18	GD-GD-F-16
	Revisión No.: 2	

ENTIDAD PRODUCTORA: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 PERIODO No. 4 FECHAS EXTREMAS DEL PERIODO: 08/07/2011 HASTA 29/12/2017
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: 1300 - VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 OFICINA PRODUCTORA: 1300.01 - FACULTAD DE DERECHO

Pagina 1 de 1
 Vigente desde: diciembre 2021

CÓDIGO	SERIES, Subseries	RETENCIÓN (Años)	SOPORTE	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		Archivo Central		CT	E	M/D	S	
1300.01 - 01	<input checked="" type="checkbox"/> ACTAS							
1300.01 - 01.04	<input type="checkbox"/> Actas de conciliación	10	Papel	X		X		Documentos que registran información sobre las atenciones que realizan en la Facultad de Derecho, para colaborar en la conciliación de asuntos judiciales que no requieren ir a un juzgado. Poseen valor administrativo y legal. No poseen valores secundarios. Sin embargo, una vez cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, y considerando la existencia de 50 o menos unidades documentales como baja producción, se conservarán como modelo del trámite y como testimonio de la gestión. La digitalización será realizada por la Sección de Gestión Documental de la Universidad siguiendo el procedimiento con fines archivísticos de consulta establecido para la digitalización Normas relativas al tiempo de retención: Estatuto Universidad Militar


 Firma Jefe Sección Gestión Documental


 Vicerrector General
 Firma Secretario General
 Fecha: 09/12/2021